Número 215 - Martes, 5 de noviembre de 2024

página 52579/1

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 14 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública por la que se solicita modificación de autorización administrativa previa y de construcción relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica a efectos de la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública. (PP. 9811/2024).

Expediente: 281.698.

R.E.G.: 4.270.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por Anthophila Energias Renovables, S.L.U. (B-90.397.456), para la modificación de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción, y declaración en concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la línea de evacuación de alta tensión subterránea de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF CA 1», ubicada en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Anthophila Energias Renovables, S.L.U. (B-90.397.456).

Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 2, Edificio Prodiel, 41092 Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF CA 1.

Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Polígono 11, parcela 2. Polígono 7, parcelas 9 y 9001. T.m. La Rinconada.

Referencias catastrales de la ISF: 41081A01100002, 41081A00700009.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar fotovoltaica:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 14,84 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 13,30 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 11,00 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: SET Santa Elvira 15 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.) Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 248259 - Y 4147641.

Proyectos técnicos: Planta Solar Fotovoltaica CA 1 firmado mediante declaración responsable con fecha 4 de marzo de 2024.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 215 - Martes, 5 de noviembre de 2024

página 52579/2

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: CT núm. 3, en el interior de la planta HSF CA 1.
- Final: SET Santa Elvira 15kV (Edistribución Redes Digitales, S.L.U.).
- Tensión: 15 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 11.448 metros.
- Tipo: Subterránea.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Proyectos técnicos: Línea subterránea de 15 kV para evacuación de la planta «HSF CA 1» en la «Subestación Santa Elvira» firmado mediante declaración responsable con fecha 22 de julio de 2024.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción, y declaración en concreto de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2024.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)







https://www.juntadeandalucia.es/eboja

N°	Datos Catastrales							de Líneas erráneas	Superficies de Ocupación (m²)			
Parcela	Término Municipal	Popietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Longitud (m)	Ocup. Zanja (m²)	Ocu. Permane	Ocu. Temporal	Servidumbre de Paso	Servidumbre de Paso Acceso
1	La Rinconada	HACIENDA EL INJERTAL SL	41081A01100002	11	2	OR - OLIVAR	177,7	71,83	0	1634,25	144,69	674,34
2	La Rinconada	JUNTA DE ANDALUCIA	41081A01100005	11	5	I Improductivo	1190,048	1118,68	3,849	10365,956	1286,746	1488,32
3	La Rinconada	PRIETO CARREÑO PUIG ADELA PRIETO-CARREÑO PUIG JOSE	41081A01200025	12	25	CR - Labor o labradío regadío	631,266	253,03	1,283	3787,93	504,84	404,77
4	La Rinconada	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41081A01009001	10	9001	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	8,158	3,17	0	24,03	6,13	0
5	La Rinconada	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRICOLAS SA	6869401TG4466N	68694	1	No Aplica	211,188	227,8	1,283	1254,13	216,02	145,46
6	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A01009002	10	9002	I Improductivo	12,864	5,15	0	270,04	10,29	200,52
7	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A01409006	14	9006	VT - Vía de comunicación de dominio público	0	0	0	88,04	0	88,04
8	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A01009003	10	9003	VT - Vía de comunicación de dominio público	52,644	210,58	0	491,58	84,23	407,35
9	La Rinconada	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRICOLAS SA	41081A01000006	10	6	CR - Labor o labradío regadío	0	1,7	0	529,59	3,78	277,09
10	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A01009015	10	9015	I Improductivo	141,307	211,64	2,566	1013,85	259,51	281,56
11	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A01009019	10	9019	VT - Vía de comunicación de dominio público	8,003	32,04	0	405,31	12,8	392,51
12	La Rinconada	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41081A01000011	10	11	CR - Labor o labradío regadío	414,026	456,81	2,566	5305	686,49	2180,71
13	La Rinconada	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41081A01000014	10	14	CR - Labor o labradío regadío	19,729	78,91	0	39,91	31,56	0
14	La Rinconada	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41081A01009006	10	9006	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	17,23	68,92	0	27,57	27,57	0
15	La Rinconada	En investigación	41081A01000022	10	22	CR - Labor o labradío regadío	0	0	0	321,74	0	321,74
16	La Rinconada	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41081A01000015	10	15	CR - Labor o labradío regadío	1953,542	1610,96	3,849	18650,661	3130,881	5490,18
17	Sevilla	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41900A01609006	16	9006	I Improductivo	3852,884	4631,82	7,698	32917,969	8880,514	14031,588
18	Sevilla	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	2228003TG4422N	22280	3	No Aplica	649,932	771,46	1,283	4737,74	1541,27	0
19	Sevilla	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0524001TG4402S	5240	1	No Aplica	559,521	1424,3	3,84	5149,95	1420,45	0,00
20	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A00709001	007	09001	I-IMPRODUCTIVO	43,89	6036,76	0	6079,99	8,01	2558,18
21	La Rinconada	HACIENDA EL INJERTAL SL	41081A00700009	007	00009	OR-OLIVAR REGADÍO	0	0	103703,2	2849,77	66,67	2590,73
22	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A00709001	007	09001	I-IMPRODUCTIVO	0	0	0	6079,99	8,01	2558,18
23	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A00709002	007	09002	VT-VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	0	0	0	6685,9	0	6685,9
24	La Rinconada	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	41081A00709006	007	09006	VT-VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	0	0	0	70,55	0	70,55